08/09/2023

ECONOMIST&JURIST

María González Villasevil
Redacción editorial E&J

# Diez años y seis meses de prisión para el joven que retransmitió en una red social el secuestró y agresión a un hombre

La Audiencia Provincial de Castellón **condena a 10 años y seis meses de cárcel al joven de 18 años que secuestró, agredió y robó a un hombre en Benicarló**. El sentencia falla condenándole como autor de un delito de detención ilegal, por el delito de lesiones, por el delito contra la integridad moral de la víctima, así como por el delito de daños, y también como autor de un delito de robo violento.

Los hechos por los que ha sido condenado tuvieron lugar **el 19 de diciembre de 2020, cuando la víctima al volver a su domicilio** sobre las 23.00 horas observó que tres jóvenes, el acusado que es mayor de edad, y otros dos menores, ya juzgados en la jurisdicción de menores, estaban sentados en el portal de la vecina de enfrente**. En el momento que el hombre abría la puerta de su vivienda los tres condenados le abordaron con el señuelo de pedirle un cigarro, colándose en el interior de la casa** sin que le diera tiempo a la víctima a impedírselo.

Una vez dentro cerraron la puerta y tras maniatarle al re

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |